



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Ago-17

VERSIÓN
07

CÓDIGO
E-F-008

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: APOYO LOGISTICO	Nombre del responsable del área o proceso auditado: JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO	Periodo de la auditoría: 2016	Fecha de suscripción: 09-Mayo-2017
---	---	-------------------------------	------------------------------------

Fecha de evaluación: 09-Ago-17	No. de Evaluación: 001	No. de la auditoría: 004/2017
--------------------------------	------------------------	-------------------------------

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS (Ver instructivo MC-1-003)	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
01	<p>Na se lleva a cabo la programación planificada para el mantenimiento preventivo en el proceso Apoyo Logístico de los siguientes vehículos: Camioneta Toyota 4 x 4 doble cabina de placas OAK-121 con consecutiva MV-007-2016 del 30 de Agosto de 2016 y MV-0014-2016 del 10 de Noviembre de 2016, Nissan Tiida con placas OAK-231 con consecutivas MV-0012-2016 del 20 de Noviembre y MV-001-2016 del 07 de Junio del 2016, los cuales presentan dable diagnostica en una sola programación. Incumpliendo en la establecido en la resolución 0001565 del 06 de Junio de 2014 en donde se establece en su epigrafe 8.2.4. Procedimiento de Inspección diaria de los vehículos "En complementa con el plan de mantenimiento preventiva, la empresa debe establecer protocolos de Inspección diaria a los vehículos, en donde se revisen las elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permitan conocer su estado antes de emprender la marcha"</p>	Apaya Logística	<p>Falta de claridad en los conceptos de mantenimiento</p> <p>Falta de capacitación al personal al interior de la Administración para realizar la revisión diaria</p>	Realizar proceso contractual de mantenimiento preventivo y correctiva para la vigencia 2017	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaria de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	Contrata legalizada	Controla de mantenimiento preventiva y correctiva legalizada	100%	Se evidencio que se cuenta con el contrato Na,20171724 de fecha de legalizacion 14/06/2017, "El contratista se compromete bajo la modalidad de maná agatable para con el municipio a prestar el servicio de mantenimiento preventiva y correctivo, suministra de partes y repuestos mecánicos de los vehículos que conforman el parque automotor de la alcaldía de pasta, al servicio de la administración."
				Realizar un mantenimiento preventiva a través de una herramienta de control	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaria de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numera de mantenimielas preventivos realizadas /Total de mantenimientos programados.*100	0%	Aun na se evidencia ejecucion de la accian
				Planificar y Programar mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo del parque automotor	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaria de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	1 prgramacion de mantenimiento	Programa de mantenimiento preventivo y correctiva implementada	0%	Aun na se evidencia ejecucion de la accian
				Programar y realizar capacitacion para dar instrucciones al personal que maneja vehiculos sobre mantenimiento correctivo y preventiva	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaria de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numera de funcionarios que manejan vehiculos capacitados /Total de capacitaciones de mantenimiento	0%	Aun na se evidencia ejecucion de la accian

02	Se evidencia indebida supervisión del contrato Na. 20161769 en la cláusula segunda: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en los numerales 2 y 3 dado que no se cuenta con un estudio de mercado para poder determinar un valor acorde a precios de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, así como los registros de garantía para los repuestos homologados, ocasionando que no se cuente con una herramienta de control en la eficiencia del gasto pública. Lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Apoya Logística	No contar con el estudio de mercado de los suministros y repuestos acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Realizar estudio de mercado acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	1 estudio de mercado de suministros y repuestos del parque automotor realizado y viabilizado	Estudios previos de mercado viabilizado y caracterizado	100%	De acuerdo con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1 del Dec. 1082/2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas.
				Realizar el ingreso de los suministros y repuestos al Almacén General teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externa	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas homologados / Total de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas ingresados a Almacén general	25%	Se pudo evidenciar que hasta la fecha se ha realizado 1 mantenimiento preventivo/correctivo para el Autamovil Renault Scenic de placas oak-227, del total de mantenimientos programados a realizar
				Solicitar registro de garantía para los repuestos que sean homologados.							
03	En las cuentas de cobra números: 01-02-03-04-05-07-08-11, entregadas por el señor OSCAR VICENTE MUÑOZ IBARRA, identificadas con Nil No. 12.973.714-9, por concepto de mantenimiento preventiva, reparación de vehículos y mano de obra, se menciona el proceso IP-2016-009, el cual corresponde a servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, el cual no tiene ninguna relación con el objeto del contrato IP-2016-047, evidenciando que no se lleva a cabo una debida supervisión en la ejecución del contrato.	Apoya Logística	Exceso de documentación presentada por el proveedor para el pago, ya que solo es viable la factura.	Chequeo de cuentas para pago de Proveedores a través de una herramienta de control (check list)	Contador Publica - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De cuentas para pago revisadas y legalizadas a través de herramienta control / Total cuentas para pago presentadas por el proveedor externa * 100	50.00%	Se evidencia que se cuenta con una herramienta (check list) no vinculada al SGC, con la cual se realiza 1 verificación de las cuentas presentadas por el proveedor para la vigencia 2017.
04	En las facturas Na. 2481 por valor de 1.050.000, Factura No. 2518 por valor de \$ 4.377.195, Factura Na. 0507 por valor de \$1.165.000, Factura Na. 2648 por valor de \$1.729.740, Facturas Na. 2723 y NO. 2724 por valor de \$3.1635.516, Factura No. 2577 por valor de \$795.000, Factura Na. 2558 por valor de \$2.936.000, Factura Na. 2575 por valor de \$1.057.500, Factura No. 2726 por valor de \$2.380.6346 no reúnen los requisitos legales de facturas establecidas código de comercio art. 774, art. 621 y 617 del estatuto tributario al no tener firmas a sellos.	Apoya Logística	Falta de claridad en la presentación de facturas y cuentas de cobra por parte de los Proveedores	Chequeo de cuentas para pago de Proveedores a través de una herramienta de control (check list)	Contador Publica - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De cuentas para pago revisadas y legalizadas a través de herramienta control / Total cuentas para pago presentadas por el proveedor externa * 100	50%	Se evidencia que se cuenta con una herramienta (check list) no vinculada al SGC, con la cual se realiza 1 verificación de las cuentas presentadas por el proveedor para la vigencia 2017.
				Realizar supervisión y revisión de las facturas presentadas por el proveedor externo que cuenten con los requisitos mínimos legales	Contador Publica - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De facturas que cumplen con los requisitos mínimos legales / Total de facturas presentadas por el proveedor externo	50%	Se evidencia que se cuenta con una herramienta (check list) no vinculada al SGC, con la cual se realiza 1 verificación de las cuentas presentadas por el proveedor para la vigencia 2017.

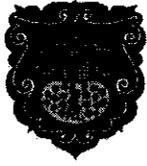
05	Teniendo en cuenta la autorización AMV-001-2016, del 08/junio/2016, de apoyo logístico se registra la autorización de una (1) bovina de encendida, sin embargo se evidencia inconsistencia en la factura número 2518 en la cual se registra la cantidad de cuatro (4) bovinas de encendido por valor de \$1.062.035.	Apoyo Logística	Falta de actualización y justificación en las autorizaciones	Actualizar formata de autorizaciones de suministros y repuestos para justificar el cambio y/a adición	Coordinador Operativa Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Formato autorización de suministros y repuestos actualizado e implementado	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción
				Control y revision en las autorizaciones para mantenimiento del parque automotor	Coordinador Operativa Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De autorizaciones revisadas y que cumplen con los estándares de calidad / Total de autorizaciones generadas * 100	0%	Aun na se evidencio ejecución de la acción
06	Se pudo evidenciar que la factura Na. FV-2558 del 09/Noviembre/2016 del Almacén Europa Repuesto, la adquisición de un (1) alternador por valor de \$1.950.000 para el vehículo Toyota Hilux modelo 98 de placas OAK-121 al servicio de la Secretaría de Salud presenta un valor elevado en comparación con cotizaciones realizadas en el mercado local con precios actuales, razón por el cual se estaría incurriendo en un delito patrimonial del municipio. Lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.	Apoyo Logístico	Falta de formata donde se registra y se controle los Estudios de Mercado	Realizar estudio de mercado acorde a las especificaciones técnicas del parque automotor	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Estudios previos de mercado viabilizado y caracterizada	100%	De acuerdo con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1 del Dec. 1082/2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para lo presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas.
				Realizar el ingreso de los suministros y repuestos al Almacén General teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y de acuerdo a las facturas entregadas por el proveedor externa	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Numero de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas homologados / Total de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas ingresados a Almacén general	25,00%	Se pudo evidenciar que hasta la fecha se ha realizado 1 mantenimiento preventivo/correctivo para el Automóvil Renault Scenic de placas oak-227, de total de mantenimientos programados a realizar
07	Se evidencia que en el proceso de autorización de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, no existe firma del supervisor del contrato 20161769 en el consecutivo AMV-0010-2016 en el equipo HYUNDAI H100 de fecha 20 de septiembre de 2016. Incumplida con lo planificado en el procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo de la Alcaldía de Pasto.	Apoya Logístico	Falta de revision exhaustiva en el cumplimiento del procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo	Ajustar el procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo aLp_017 incluyendo controles para seguimiento	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Procedimiento AL-P-017 Ajustada incluida controles para seguimiento	0%	Aun na se evidencia ejecución de la acción
				Actualizar formata de autorizaciones de suministros y repuestos para justificar el cambio y/o adición	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logística	09/05/2017	09/02/2018	100%	Formata autorización de suministros y repuestos actualizado e implementada	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción
				Control y revision en las autorizaciones para mantenimiento del parque automotor	Coordinador Operativo - Contratista Subsecretaría de Apoya Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Na. De autorizaciones revisadas y que cumplen con los estándares de calidad / Total de autorizaciones generadas * 100	0%	Aun na se evidencia ejecución de la acción

08	No se cuenta con un control sobre el seguimiento y desarrollo para la ejecución de los mantenimientos preventivos en motocicletas, al ser presentada por el contratista que hace constar diagnóstica de consecutiva DMM-0002-2016 de fecha 06 de Julio de 2016 para la motocicleta PULSAR 200 OIL/COOLED de placas NZA-168 y donde el supervisor del contrato autoriza los suministros y repuestos en fecha 22 de Julio de 2016 con consecutiva AMM-0002-2016 para un equipo totalmente diferente YAMAHA XTZ 125, por el contrario se registra según el formato AlmC07.001 Salida de elementos de consumo secretario general N° 19777 los elementos autorizados de suministra y repuesto por un valor	Apoyo Logística	Falta de revisión exhaustiva en el cumplimiento del procedimiento mantenimiento preventivo-correctiva de motocicletas	Ajustar el procedimiento preventivo-correctiva al_p_017 incluyendo controles para seguimiento	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	Procedimiento AL-P-017 Ajustada incluido controles para seguimiento	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción
				Control, revisión y seguimiento de los formatos establecidos: ALF-018, ALF031, ALF030 y ALF028	Coordinador Operativa - Contratista Subsecretaría de Apoyo Logístico	09/05/2017	09/02/2018	100%	No. De autorizaciones revisadas y que cumplen con los estándares de calidad / Total de autorizaciones generadas * 100	0%	Aun no se evidencia ejecución de la acción
				Control y revisión en las autorizaciones para mantenimiento del parque automotor							
09	Las entidades, organizaciones o empresas públicas o privadas, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2016, para efectuar la entrega del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual hasta la fecha no se tiene implementado en la administración, incumpliendo con la establecida en la "Ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013, y resolución 1565 de 2014, las que tratan de la obligatoriedad de elaborar y entregar un plan estratégico de seguridad vial" evidenciando que no hay planificación y acciones para lograr o prevenir accidentes de tráfico.	Apoya Logística	A 31 de diciembre de 2016, no se tiene implementada en la administración el Plan Estratégico de Seguridad Vial Falta de notificación oportuna de las responsables de la elaboración del PESV	Asistencia a reuniones programadas en PESV y desarrollo de las actividades programadas en la reunión, a través del delegada.	Técnica Administrativa (Funcionario de Planta) de la Subsecretaría de Apoya Logístico	18/05/2017	31/12/2017	100%	Na. De Reuniones de PESV para cumplimiento de actividades / Total de Reuniones de PESV programadas * 100	33,33%	Se evidencia que se ha llevado a cabo una reunión en la cual se conforma el Comité responsable de la implementación y articulación del plan estratégico de seguridad vial con la secretaria de tránsito.
				Cumplimiento con los compromisos adquiridos durante la implementación del PESV	Técnico Administrativa (Funcionario de Planta) de la Subsecretaría de Apoya Logística	18/05/2017	31/12/2017	100%	Na. de cumplimientos a compromisos del PESV ejecutados / Total de compromisos sobre el PESV * 100	33,33%	Se evidencia que a la fecha se expidió acto administrativo mediante Resolución N° 100 del 4 de abril del 2017 "Por el cual se conforma el comité de seguridad vial", además mediante certificación de documentos en el proceso contractual SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SU-2017-08, donde se establece en el numeral 3.10 la presentación del plan de seguridad vial como parte de los requisitos habilitantes para presentar la propuesta.
				Implementar el PESV en la administración municipal	Técnica Administrativa (Funcionaria de Planta) de la Subsecretaría de Apoya Logística	18/05/2017	31/12/2017	100%	Plan Estratégico de Seguridad Vial implementada en la Administración Municipal	33,33%	Se evidencia que mediante Resolución N° 100 del 4 de abril del 2017 "Por el cual se conforma el comité de seguridad vial" incluyendo a las dependencias: Secretaría de tránsito y transporte, Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Infraestructura urbana, Secretaría de salud, Secretaría de gestión ambiental, Secretaría general, Dirección administrativa de espacio público, Dirección Integral de gestión de riesgo, Secretaría de educación, oficina de comunicación social

26,00%

Jackeline Calvachi Zambrano
 JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO
 SUBSECRETARIA DE APOYO LOGISTICO

Francisco Javier Castilla N.
 FRANCISCO JAVIER CASTILLO N.
 OFICINA CONTROL INTERNO
Jose Hernando Morán E.
 JOSE HERNANDO MORAN E.
 OFICINA CONTROL INTERNO



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA

004/2017

DEPENDENCIA O PROCESO

APOYO LOGISTICO

FECHA DE EVALUACION

09 DE AGOSTO DE 2017

FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

09 DE MAYO DE 2017

DESCRIPCION DE LA EVALUACION

No. de hallazgo	Porcentaje de cumplimiento de la acción
	100%
	0%
1	0%
	0%
2	100%
	25%
3	50%
4	50%
	50%
5	0%
	0%
6	100%
	25%
7	0%
	0%
8	0%
	0%
9	33,33%
	33,33%
	33,33%

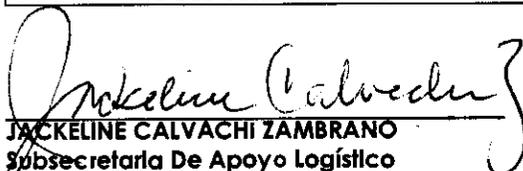
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Según evaluación realizada a los avances alcanzados en cada una de las acciones tomadas, se determina el porcentaje de acuerdo a las evidencias entregadas por la dependencia auditada, es de anotar que cuando un hallazgo cuente con más de una acción de mejoramiento, se debe calificar cada una de las acciones que hacen parte del hallazgo, por lo tanto, la evaluación tiene un porcentaje de cumplimiento del **29 %** siendo este un porcentaje parcial de avance, evaluados trimestralmente de acuerdo a las acciones correctivas que se identificaron. Cabe aclarar que hay hallazgos que se encuentran 0% de ejecución, significando que no se ha realizado una buena gestión por parte de la Subsecretaría de Apoyo Logístico.

Es importante anotar que los responsables, deben dar cumplimiento a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento, puesto que quienes no adelanten las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas por la Oficina de Control Interno, pueden incurrir en sanciones tal como lo establece la resolución 0388 del 14 de julio de 2016.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

29%


JACKELINE CALVACHI ZAMBRANO
 Subsecretaría De Apoyo Logístico


JAIME ALBERTO SANTACRUZ S.
 Jefe Oficina Control Interno